



# *Guía rápida sobre encefalomielitis equina*

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa)





El **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria** es un organismo descentralizado encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

**Equipos de trabajo**

- Dirección Nacional de Sanidad Animal
- Dirección Nacional de Operaciones
- Coordinación General de Comunicación Institucional





## La enfermedad

La encefalomiелitis equina (EE) –también conocida como encefalitis viral equina, locura equina o encefalomiелitis viral equina– es una enfermedad infecciosa producida por un alphavirus que se transmite a través de insectos hematófagos y afecta el sistema nervioso central. Sus huéspedes susceptibles son los equinos, los humanos y aves.

La EE es considerada una enfermedad de tipo estacional, vinculada con el aumento de las temperaturas y el crecimiento poblacional de sus vectores (el mosquito). Se presenta con mayor prevalencia en la época primaveral-estival, donde las condiciones ambientales son más favorables para la transmisión del virus. Posee un periodo de incubación que puede variar entre 1 a 3 semanas y es una zoonosis de declaración obligatoria.

Particularmente, la encefalomiелitis equina del oeste (EEO) es una variante que cursa con sintomatología nerviosa y desarrolla inicialmente un cuadro febril, seguido de ataxia e incoordinación hasta llegar al decúbito. Los síntomas son comunes a otras enfermedades arbovirales, motivo por el cual su diagnóstico confirmatorio es por resultado de laboratorio.

## Ciclo de transmisión

El virus de la EE tiene como reservorios naturales a las aves silvestres que, al infectarse, presentan una elevada viremia capaz de contagiar a los mosquitos vectores, en especial al género *Culex tarsalis* y *Ochlerotatus Albifasciatus*. La transmisión del ave infectada al ave sana por medio de los insectos hematófagos mantiene el **ciclo enzoótico** de la infección.

Las aves paseriformes actúan como reservorios y el mosquito como vector (**ciclo enzoótico**) o como huéspedes amplificadores.

Por otra parte, dichos vectores son capaces de infectar a los equinos y humanos, en consecuencia, se ocasiona una baja viremia que puede o no provocar sintomatología clínica. Por tal motivo, los caballos y las personas son considerados huéspedes terminales, ya que no son una fuente importante en la diseminación del virus de la EE.

Asimismo, los roedores y los lagomorfos también pueden actuar como huéspedes de amplificación cuando se infectan por mosquitos *Aedes* (**ciclo epizoótico**).



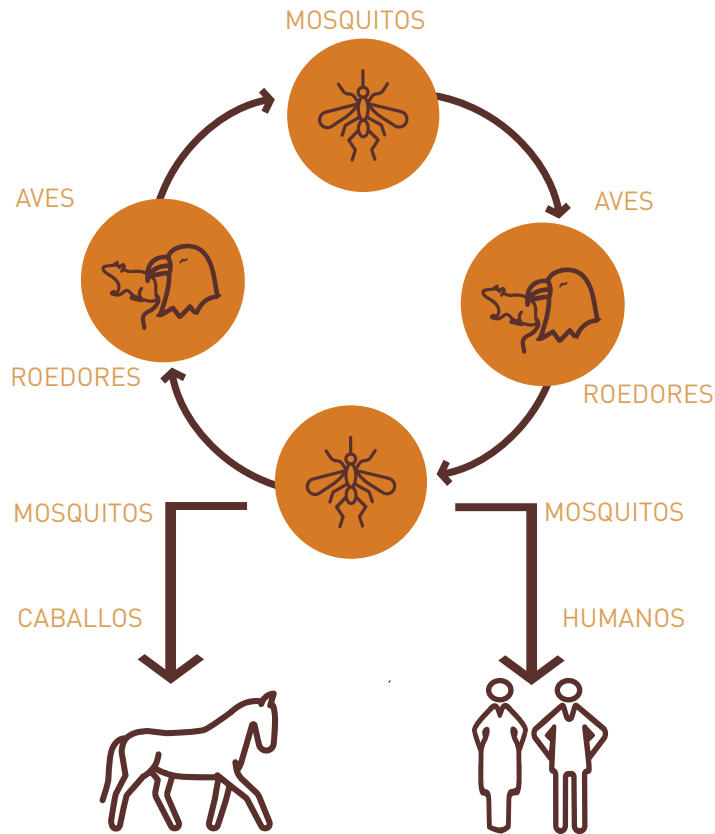




## CÓMO SE TRANSMITE Y QUÉ PRODUCE

La encefalomiелitis equina es una enfermedad viral transmitida de las aves a los mosquitos, los que a su vez pueden infectar con su picadura a caballos, pero también a humanos.

### ENCEFALOMIELITIS EQUINA. CICLO DE CONTAGIOS



## Signos clínicos en equinos

El período de incubación varía entre 2 y 14 días, y puede presentarse 3 formas clínicas diferentes:

- 1) Infección inaparente.
- 2) Síndrome febril (presente en el 80-90% de equinos infectados).
- 3) Encefalomiелitis, a través de los siguientes **síntomas iniciales**: fiebre, anorexia y depresión.

En casos graves, esta etapa es seguida por actividad mental alterada, hipersensibilidad a los estímulos, movimientos musculares involuntarios, disminución de la visión, deambulación sin rumbo, presión de la cabeza contra objetos, marcha en círculos, incapacidad para tragar, ataxia, parresia, parálisis, convulsiones, períodos de excitación, prurito intenso, movimiento de "pedaleo", diarrea o constipación. Sin embargo, esta forma clínica tiene mayores probabilidades de ser asintomática o leve.





La tasa de letalidad de la EEO generalmente es del 20-30% y es la más baja de las alphavirusosis.

Los caballos jóvenes son la categoría más susceptible y aquellos que sobreviven se recuperan luego de varias semanas y desarrollan inmunidad de por vida, pero generalmente presentan alteraciones neurológicas permanentes.

Los signos clínicos mencionados y la ocurrencia en determinada época del año son indicativos, sin embargo es necesaria la confirmación del laboratorio.

## Antecedentes de EE en la República Argentina

El virus de la EE fue aislado por primera vez en Argentina a partir de caballos con síndrome neurológico en 1930, sin embargo la evidencia epidemiológica indicaba que estos virus eran los causantes de estas enfermedades desde 1908.

Los brotes de EE en equinos en nuestro país no han estado asociados a enfermedad en humanos, con excepción de los ocurridos en 1972-1973 y 1982-1983, con ocurrencia de casos humanos en Viedma, Río Negro.

La última epizootia de encefalitis equina provocada por la cepa del oeste ocurrió entre noviembre del 2023 y abril de 2024, la cual afectó a 15 provincias con un total de 1436 casos. Específicamente, el último brote detectado y confirmado fue el 13 de abril del 2024.

## Normativa

**Resolución Senasa 153/202:** Establece el Sistema de Notificación y Reporte de Enfermedades Animales y Eventos Sanitarios, que forma parte integrante del Sistema Nacional y funcionará en el ámbito de la Dirección Nacional de Sanidad Animal.

**Resolución Senasa 1219/2023:** Encefalomiелitis Equinas (EE). Emergencia Sanitaria. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA.

**Resolución Senasa 115/2024:** Vacunación Obligatoriedad. Se establece que, durante la vigencia de la emergencia sanitaria, resulta obligatoria la vacunación con vacuna registrada ante este Servicio Nacional contra la Encefalomiелitis Equina Este y Oeste para todos los équidos desde los DOS (2) meses de vida. Todos los équidos deberán tener vacuna vigente, y aquellos que a la entrada en vigencia de la presente no hubieran recibido la primovacunación, deberán hacerlo dentro del plazo de DIEZ (10) días.





## Prevención

### Vacunación

La vacunación contra la encefalomiелitis equina representa la principal herramienta para la prevención de la enfermedad.

En Argentina, la inoculación de estos animales es de carácter obligatorio, en el marco de la emergencia sanitaria, para todos los equinos que habiten el territorio nacional desde los dos meses de edad.

El esquema de vacunación cuenta con una primera dosis y una segunda de refuerzo, de acuerdo a los plazos estipulados en la prescripción del laboratorio elaborador. Para aquellos caballos que ya cuenten con el esquema completo es necesaria una revacunación de forma anual.

Las vacunas actualmente disponibles en nuestro país son de tipo inactivadas, bivalentes (EEE y EEO) o polivalentes (EEE, EEO y otras enfermedades).

---

### Listado de vacunas autorizadas por el Senasa:

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/encefalomiелitis-equinas/productos-veterinarios-autorizados>

---

La **certificación de la vacunación** estará a cargo de profesionales veterinarios matriculados y deberá contener los siguientes datos:

- Datos de identificación individual del equino
- Nombre comercial, serie y lote de la vacuna
- Fecha de aplicación de la vacuna
- Sello y firma del profesional actuante

## Registro de vacunas

**Los certificados de vacunación deben ser registrados ante el Senasa para el seguimiento y estudio epidemiológico de la enfermedad.** Este procedimiento puede ser realizado mediante autogestión por todos los profesionales veterinarios que cuenten con uno de los siguientes roles en el Sistema Único de Registros:

- Veterinario matriculado.
- Veterinario Programa Equinos.

Para esto, los usuarios deben ingresar al **Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA)** a través del Portal de AFIP, utilizando su correspondiente CUIT y clave fiscal. De esta manera, a través del Administrador de Relaciones de AFIP podrán adherirse al SIGSA.





## Repelentes

Otra forma de prevención es el uso de repelentes autorizados por el Senasa para evitar la picadura de los vectores en los animales.

*Listado de productos autorizados por el Senasa:*

*<https://www.argentina.gob.ar/senasa/encefalomieltis-equinas/productos-veterinarios-autorizados>*

## Acciones de notificación

Es importante recordar que la encefalomieltis equina es una enfermedad de denuncia obligatoria, de acuerdo a la Resolución Senasa 153/ 2021. Esto permite al Senasa mantener un seguimiento de los casos, remitir las muestras correspondientes para diagnóstico de laboratorio y gestionar la disponibilidad de vacunas.

Por eso, ante la detección de signos clínicos compatibles con encefalomieltis equina, cualquier persona puede notificar al Senasa, por medio de las siguientes vías de comunicación:

- Concurrir a la oficina más cercana
- Whatsapp: 11 5700 5704
- Correo electrónico: [notificaciones@senasa.gob.ar](mailto:notificaciones@senasa.gob.ar)
- Apartado Avisá al Senasa

## Contacto

### Programa de Enfermedades de los Equinos:

- (11) 4121-5411
- [equinos@senasa.gob.ar](mailto:equinos@senasa.gob.ar)

### Ministerio de Salud

- 0800-222-3294
- [areavigilanciamsal@gmail.com](mailto:areavigilanciamsal@gmail.com)





[www.senasa.gob.ar](http://www.senasa.gob.ar)

 senasa

